

LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

SUMARIO

LA DESINFECCIÓN EN LOS CUARTELES, por el Dr. D. Manuel Martín Salazar, Médico mayor. — AÑO CONTRANATURAL EN LA REGIÓN COSTAL IZQUIERDA CONSECUTIVO Á UNA HERIDA POR ARMA DE FUEGO. *Operación y curación (con grabados)*, por el Médico primero D. Luis Fernández Jaro. — HERIDAS POR PROYECTILES DE PEQUEÑO CALIBRE, por D. Emilio Pérez Noguera, Médico primero. — LA CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA CONTEMPORÁNEAS. — EL TIRO NACIONAL. — BIBLIOGRAFÍA. — NECROLOGÍA. *D. Alfredo García y García*. — CONGRESO INTERNACIONAL DE ASISTENCIA PÚBLICA Y BENEFICENCIA PRIVADA. — PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA. — ALBUM ESCALAFÓN. — HECHOS DIVERSOS. — *Movimiento del personal médico farmacéutico.*

LA DESINFECCIÓN EN LOS CUARTELES ⁽¹⁾

II

Con todo lo dicho anteriormente no ha terminado, como pudiera creerse, la crítica, tan severa como justa, del actual sistema de desinfección usado en nuestros cuarteles.

No es lo peor que las ropas, utensilios y locales contaminados por los soldados que pasan al hospital con enfermedades contagiosas declaradas, se desinfecten sistemáticamente mal, como creo haber en anteriores líneas demostrado; sino que son muchos, más de los que á primera vista se cree, los enfermos que son trasladados al hospital sin ser calificados de infecciosos, y que más tarde, después que la natural evolución del padecimiento ha permitido fijar el diagnóstico, resulta que sufren el tífus, el sarampión, la gripe, la tuberculosis, etc., sin que sobre las ropas y efectos que les pertenecieron, ni en los locales donde estuvieron esos enfermos alojados, se tome de ordinario medida alguna de desinfección.

Y que esto es verdad, y de gran alcance por cierto, no cabe la menor duda. Los Médicos de los Cuerpos, después que los enfermos salen del cuartel, no suelen conocer ni seguir su padecimiento en los hospitales; y no hay para qué decir que nadie, á no ser

(1) Véase el número 100.

por caso excepcional, toma sistemáticamente medidas retrospectivas de profilaxis en el cuartel. Y como son muchas, muchísimas, las enfermedades que, no por impericia, sino por natural dificultad del diagnóstico, no se pueden calificar de infecciosas en el primer período de su desarrollo, que es el único observado por los Médicos de los Cuerpos, claro se está que los gérmenes específicos de todas estas enfermedades, que siendo infecciosas no se juzgan como tales para los efectos de la desinfección reglamentaria, quedan y perduran durante meses y años enteros en los cuarteles, causando víctimas sin cesar, y contribuyendo á sostener esa cifra de morbosidad y mortalidad de nuestro Ejército que no tiene el de ningún país civilizado.

Si juzgo con tanto rigor este asunto, es porque yo soy de los que creen que, pobres y todo como somos; con cuarteles viejos y destartalados, como son la mayor parte de los que poseemos; con las faltas ó defectos higiénicos de bulto de que adolecen aquellos que hemos construído *ad hoc*, creyéndoles tipos ó modelos de edificaciones sanitarias, podríamos, sin embargo, alcanzar á poca costa, con sólo ciertas reformas de higiene interior de esos mismos edificios, reformas que no nos costaría gran trabajo señalar en una información oficial mandada hacer sobre este punto, y entre las cuales figura, como es natural, en primer término, la de un perfecto sistema de desinfección, podríamos conseguir, digo, que nuestros modestos y anacrónicos cuarteles se trocaran, de antros epidémicos que hoy son, en albergue relativamente confortable y sano para el soldado; casi tan sano y confortable como son muchos cuarteles de Francia, Inglaterra y Alemania.

Y la razón de esta creencia es fácil de comprender. Mientras en esos países del Norte, durante casi nueve mortales meses del año, la crudeza del clima obliga á la incomunicación de los locales con el exterior por todo medio de ventilación natural, y el asunto de la impurificación de la atmósfera es un problema abrumador para los higienistas militares, entre nosotros, por el contrario, la dulzura del ambiente externo, permitiendo casi en todo tiempo tener abiertas las puertas y ventanas por donde entran y circulan ampliamente el aire puro que entona y los rayos de luz solar que purifican, simplifica extraordinariamente la solución de todos estos problemas relativos al saneamiento de los cuarteles, sobre todo, si se comienza por instituir un régimen perfecto de desinfección, que es de lo que ahora nos ocupamos.

Mas para conseguir esto, es preciso rectificar toda la parte dispositiva hoy vigente entre nosotros sobre desinfección de cuarteles. Pues, aparte la Real orden de 14 de Noviembre de 1891, relativa á que las ropas y efectos de los soldados que salen del cuartel con afecciones contagiosas sean remitidos para su desinfección

á las estufas de los hospitales militares, medida que ya hemos científicamente criticado, y algunas otras disposiciones de corto alcance, más bien enderezadas á resolver asuntos de detalle ó de carácter administrativo, que á rectificar cuestiones de fondo de sentido verdaderamente técnico, todavía persiste en todo su vigor, y á ella se refieren y aluden de continuo las demás, la Real orden de Enero de 1884, dictada con motivo de la epidemia colérica de dicho año, y en la que se dan extensas y detalladas instrucciones para la desinfección de cuarteles y demás establecimientos militares.

Sin entrar, por respetos fáciles de comprender, en la crítica de las referidas instrucciones, que por otra parte se hallaban estrictamente ajustadas á las ideas de su tiempo, no se puede menos de convenir en que desde el año 1884 acá, han cambiado mucho los conceptos sobre estas cuestiones de desinfección, y en que no son estas cosas, cuyos progresos se cuentan á veces por meses, de aquellas que pueden quedar sin revisión oficial nada menos que diez y seis años.

Por lo menos, y sin ahondar en el análisis de muchos desinfectantes que allí se consignan, que entonces se consideraban como heroicos y hoy se juzgan ineficaces, séame permitido llamar la atención sobre el cambio de frente que ha dado la opinión de los higienistas respecto á las fumigaciones en general, y, sobre todo, á las célebres fumigaciones de ácido sulfuroso, tan puestas en moda entre nosotros los Médicos militares españoles por Morache, el ilustre higienista militar francés, cuyo libro ha servido en este punto, como en otros muchos, de pasto intelectual á toda la actual generación.

Después de las investigaciones de Cash, Wolfügel, Koch y otros, no puede inspirar confianza alguna ese medio de desinfección tan usado en nuestros cuarteles. Koch ha observado que el ácido sulfuroso en la proporción de un 10 por 100 en el aire, y en una atmósfera saturada de humedad, que es como dicen sus partidarios que tiene la más eficaz acción, permite una vigorosa reproducción de los microorganismos, después de veinticuatro horas de exposición á dichos gases.

Y lo que digo del ácido sulfuroso puede aplicarse en más ó menos grado á todos los desinfectantes gaseosos, incluso al famosísimo formaldehído ó formól, que hoy parece estar á la *dernier*.

La principal razón de este cambio en las ideas, aparte el valor científico indiscutible de los hechos aducidos singularmente por Koch en su notable información sobre el ácido sulfuroso, es que la ley física que preside á la mezcla de los gases, ley formulada por Graham, diciendo: «el grado ó poder de difusión de los gases está en razón inversa de la raíz cuadrada de sus densidades»,

no permite, dadas las diferencias de densidad del aire atmosférico con los desinfectantes gaseosos más usados, que el ácido sulfuroso, el ácido hiponítrico, el cloro, etc., tengan aquella fuerza de difusión necesaria para penetrar, desalojando al aire, en dosis suficiente á matar los microorganismos patógenos, y, sobre todo, sus esporos, en el espesor mismo de los objetos más contumaces, como son los vestidos, ropas de cama, etc. Y como para sanear la atmósfera propiamente dicha de los locales, basta y sobra con una amplia ventilación, ó sea con la acción purificadora del oxígeno del aire puro, y, á ser posible, de la luz solar, la desinfección efectiva de los cuarteles tiene que basarse principalmente en la eficacia del calor húmedo, por medio de las estufas de vapor con presión, y en el uso de los desinfectantes químicos en estado líquido; dejando los desinfectantes gaseosos, si por acaso se utilizan, como complemento ó remate de una tan penosa y difícil labor como es la de exterminar todos los gérmenes morbosos escondidos en los mil resquicios de los distintos departamentos del cuartel.

Y si todo esto es cierto, ¿cómo se podría organizar, sin gran esfuerzo y hasta sin gran gasto, un servicio perfecto de desinfección en nuestros cuarteles? Pues, en primer término, revisando, como he dicho antes, toda la parte dispositiva vigente sobre este asunto, poniéndola en armonía con las nuevas ideas de la higiene respecto á desinfección. Y en segundo lugar, adquiriendo estufas locomóviles sistema Vaillard y Besson, por ejemplo, que son baratas, y están dando excelentes resultados en el ejército francés; cierto número de grandes pulverizadores; modelo Geneste-Herscher, que tampoco cuestan caros, y el demás material secundario, indispensable para organizar en todas las grandes guararniciones, una pequeña sección móvil de desinfección, á cargo de nuestra propia Brigada Sanitaria, la cual, con el ganado de arrastre con que ya cuenta, y el personal técnico ilustradísimo que hoy la manda, podría desempeñar á maravilla este servicio, llevando la desinfección directamente á los cuarteles, destacamentos, etc.; es decir, allí mismo donde se producen las enfermedades infecciosas entre la tropa, que es donde, según Parkes, puede y debe realizarse la destrucción de los microbios patógenos que engendran las epidemias.

Y no se diga á esto, como suele hoy decirse á toda reforma por útil que sea, que estamos en tiempos de economías y que su planteo exige gastos imposibles de llevar á cabo; pues, aparte razones de humanidad, que no son inatendibles, yo sostengo que esta reforma es positivamente ahorrativa ó económica para el Estado, y que el importe de las estancias de Hospital, que en la actualidad son imputables á los defectos del régimen vigente de desinfección en los cuarteles, supera con creces lo que costaría la organización

de un pequeño tren de desinfección para cada uno de los distintos Cuerpos de Ejército.

MANUEL M. SALAZAR.

ANO CONTRANATURAL EN LA REGIÓN COSTAL IZQUIERDA

CONSECUTIVO Á UNA HERIDA POR ARMA DE FUEGO

Operación y curación.

Conclusión (1).

Desde las ocho de la noche del día 11, hasta igual hora del día 13, tomó ocho centigramos de extracto tebaico; cucharadas de leche cada tres horas, y agua á pequeños sorbos, que arrojaba una vez aplacada la sed.

Durante este tiempo, las orinas fueron abundantes y muy cargadas de uratos, y habiendo defecado á las doce horas de operado unos 20 gramos de moco intestinal algo rosáceo, repitiendo igual acto siete horas después con una cantidad igual de moco intestinal, pero sin color anormal, y cinco horas más tarde hizo otra deposición de unos 12 gramos de moco intestinal coloreado por materias biliares.

El día 13 por la noche se suspendió el tratamiento farmacológico; la leche se daba á cucharadas cada hora, y algunas de agua, poniéndole el día 14 á primera hora un enema de substancia de carne de unos 80 gramos, y durante el día se alternaba en administrarle cada hora cucharadas de leche y substancia de carne. Las orinas de estos dos días fueron muy escasas y muy coloreadas por el ácido úrico. Por la noche de este día defecó completamente, digerida la substancia de carne del enema.

El día 15, el operado aquejaba hambre, sed y gran picor en la herida. Las orinas seguían escasas, densas y muy teñidas por el ácido úrico. Las cucharadas eran ya tres cada hora, bien de leche ó de substancia, y el agua á buchadas y arrojada. Durante todos los días pasados había dormido muy bien.

El día 16 se le dan cuatro albóndigas de carne, frecuentes cucharadas de leche y substancia de carne; se levantó durante dos

(1) Véase el número anterior.

horas, y por la noche hizo una deposición, sin molestia alguna, normal en cantidad, color, olor y consistencia. Las orinas más abundantes y menos coloreadas.

El día 17 tomó dos huevos batidos con leche, bizcochos, seis albóndigas, y algunos sorbos de agua. Defecó como el día anterior, y también estuvo levantado y paseando por la habitación. A la presión y percusión del vientre y tórax, por encima del vendaje no acusaba molestia alguna; el sueño por las noches seguía normal. Las orinas, como el día anterior.

El día 18 salió de paseo á la calle. Se le dispuso ración de albóndigas, 300 gramos de leche, algún pan, y se le dejó beber agua. Las orinas eran ya normales, así como lo seguían siendo sus deposiciones, efectuadas cada veinticuatro horas. El picor de la herida le molestaba, según decía, bastante, por lo cual el día 19, ó sea á los ocho días de la operación, se levantó el apósito con todas las reglas de la antisepsia. El vendaje y capa de algodón completamente limpios; solamente algunas capas de la gasa estaban manchadas de una serosidad rojiza, pero seca. Los cuatro cortes liberatrices próximos á cicatrizar, y los bordes de la gran abertura de la herida costal cicatrizados por completo, por lo cual se quitaron bastantes puntos de sutura. Hízose una cura como la primera, la cual se levantó á los tres días, quitando el apósito seco y limpio, y quitando los puntos de sutura que quedaban. Los cortes liberatrices se tocaron ligeramente con el nitrato de plata, poniendo un poco de gasa, bastante algodón y el vendaje de cuerpo; dos días después, al quitar la cura, no había más que una ligera costra en dos, de los cuatro cortes.

La cicatriz, por decir así, principal, ó sea la de la herida traumática, aparece en el día de la fecha ligeramente deprimida, notándose por encima de ella, á los grandes esfuerzos hechos por el operado, una ligerísima herniación del intestino, que fué prendido al borde superior de la séptima costilla, en la pleura que en él se insertaba al parecer; los dolores de las costillas séptima y décima fracturadas habían desaparecido á la presión, pareciendo estar consolidada. La presión y percusión, así como la auscultación del tórax y abdomen, nada anormal indicaban, como igualmente sus respectivas funciones.

Hasta el día final del mes se dejó al operado estar en el Hos-

pital, á fin de que recuperase las mayores fuerzas posibles, puesto que su primer viaje iba á ser á pie, desde esta población á Tánger, si bien había de pasar por su kabila antes.



Fig. 4.*

A fuerza de ruegos se consiguió obtener de él otra fotografía, costando gran trabajo el que se estuviera quieto.

La presente historia clínica nos ha demostrado algunos puntos

interesantes y dignos de ser indicados en nuestra opinión, los cuales son:

1.º La resistencia que este herido ha presentado á las infecciones de su herida y de su organismo, á pesar de estar en condiciones desastrosas de higiene, y en completo abandono durante largo tiempo, con órganos interesados de gran importancia.

2.º Que nada más que con una buena limpieza, y sin haber llegado á las rigurosas exigencias de la antisepsis y asepsis operatoria que el caso exigía, el resultado satisfactorio fué obtenido con rapidez, y sin la más ligera alteración local ni general.

3.º El haber podido observar en el vivo la manera de funcionar la base del pulmón izquierdo.

4.º La gran facilidad y rapidez con que se efectuaron las adherencias de las serosas peritoneales por el acto operatorio.

5.º Que la pleura no tapiza en toda su extensión al seno costodiafragmático, como dice Mr. Cloquet; y

6.º La pequeñez y profundidad que debía poseer y estar el bazo de este sujeto.

Para terminar, debo de manifestar mi agradecimiento á los compañeros que me ayudaron en el acto operatorio: á D. José Delgado, que no dejó en un momento de prestarme su valioso concurso; á D. Francisco Alberico, dando el cloroformo y vigilando su acción, así como en algunos momentos á D. Enrique Otero y á D. Francisco Gálvez, atento y rápido en proporcionar el instrumental y material necesario en dicho acto.

De expreso dejo para último lugar, y á pesar de su categoría, al Sr. Director del Hospital militar D. José Fernández Alvarez, para marcar mi agradecimiento hacia él, pues con su celo, interés y actividad que nos honra y le hacen honor como Director de Hospital, consiguió que todos los detalles relativos á lo que había de exigir la operación estuvieran dispuestos, y para lo cual tuvo que luchar con no pocos inconvenientes, dada la escasez de medios disponibles, pero consiguiendo ver realizados sus deseos de que Hamed el Maihjub saliera curado de su Hospital por un Médico militar.

LUIS FERNÁNDEZ JARO,
Médico primero.

Ceuta, 1900.

Hoy, tres meses después de operado, está en su kabila, y con-

tinúa en tan perfecto estado de salud, que se halla dedicado á las faenas rudas del campo.



HERIDAS POR PROYECTILES DE FUSIL DE PEQUEÑO CALIBRE⁽¹⁾

POR EL DOCTOR

DON EMILIO PEREZ NOGUERA

Médico del Cuerpo de Sanidad Militar.

18. Herida de la rodilla izquierda con perforación de la cápsula articular y fractura del condilo externo del fémur. — Curación, quedando inútil para el servicio de las armas.

Antonio Cortés García, soldado de la cuarta compañía del primer batallón expedicionario del regimiento infantería de Almansa, núm. 18, fué herido en acción de guerra el día 22 de Junio de 1897 por bala de fusil de pequeño calibre, que penetró por el lado interno de la rodilla izquierda y salió por el lado derecho de la región expresada, perforando el condilo interno del fémur y fracturando el externo.

La herida se inflamó y supuró desde el tercer día de tratamiento, siendo necesario reseca casi todo el condilo externo, que estaba dividido en cuatro fragmentos. Después de la extracción de dichos fragmentos y de varias esquirlas más pequeñas, se regularizaron las superficies óseas, se limpió y desinfectó cuidadosamente la cavidad articular y se colocó un apósito antiséptico completo.

El enfermo curó en cuarenta días, pero quedó inútil para el servicio de las armas por anquilosis incompleta de la articulación de la rodilla.

19. Herida de la pierna izquierda con perforación de la tibia. — Curación.

Manuel Torres Morragie, soldado de la séptima compañía del regimiento infantería de Almansa, núm. 18, sufrió en acción de guerra el día 22 de Junio de 1897, una herida por bala de fusil de pequeño calibre con orificio de entrada en la cara interna del tercio superior de la pierna izquierda, y de salida en la cara externa de dicha extremidad, un poco por debajo del orificio de entrada.

El reconocimiento por medio del estilete demuestra que la tibia se halla perforada por un pequeño conducto que se abre en la cara interna del hueso y termina en la cara externa, siguiendo una dirección ligeramente oblicua de arriba abajo y de delante atrás.

(1) Continuación. Véase el número 100.

Esta herida curó sin supurar en treinta y siete días, y el enfermo fué dado de alta curado y útil para el servicio de las armas el 9 de Agosto del mismo año.

20. **Heridas del pie izquierdo con perforación del astrágalo y fractura del cuboides y de la tercera cuña.** — Curación, quedando inútil para el servicio de las armas.

Agustín Calvet Bilagrau, soldado de la séptima compañía del primer batallón expedicionario del regimiento infantería de Almansa, núm. 18, sufrió en acción de guerra el día 22 de Junio de 1897 una herida por bala de fusil de pequeño calibre, con orificio de entrada en la parte externa de la región dorsal del pie izquierdo y de salida en la cara interna del talón del mismo lado.

El proyectil había seguido una dirección oblicua de arriba abajo, de delante atrás y de fuera adentro, fracturando el cuboides, la tercera cuña y parte del escafoides, lesionando gravemente la articulación del cuboides con la tercera cuña y la de ésta con el escafoides, hiriendo el tendón del extensor común de los dedos y perforando, por último, el astrágalo.

Al ingresar en la clínica el día 23, presentaba gran inflamación de la extremidad herida con dolores intolerables, que se irradiaban á la pierna, y flujo de serosidad saniosa y sanguinolenta por ambas aberturas.

En vista de dichos síntomas, que indicaban el desarrollo de un flemón difuso, practicamos una amplia desbridación al nivel del orificio de entrada, extrajimos varios fragmentos de hueso, desinfectamos ampliamente el traumatismo y le sometimos después á la irrigación continua antiséptica como en los casos antes descritos.

A los diez días desaparecieron todos los fenómenos sépticos é inflamatorios de que hemos hecho referencia; suspendimos la irrigación, seguimos practicando curas antisépticas, y las heridas cicatrizaron por completo á los cuarenta y siete días, pero con pérdida del movimiento de extensión de los cuatro últimos dedos.

El enfermo fué dado de alta, propuesto por inútil, el 30 de Agosto de 1897.

21. **Herida penetrante de pecho y vientre con lesión del pulmón y del hígado.**

Manuel Vázquez Méndez, soldado del escuadrón de Voluntarios de Jaruco, fué herido en acción de guerra el día 14 de Abril de 1897, é ingresó en el Hospital el 16 del mismo mes, presentando una herida de bala Maüsser con orificio de entrada en la región torácica lateral izquierda, al nivel del sexto espacio intercostal, y de salida en el hipocondrio derecho por debajo de la décima costilla.

Como durante las cuarenta y ocho horas que transcurrieron entre la determinación de la herida y el ingreso del enfermo en el Hospital no se había hecho otra cosa que colocar un apósito de propiedades antisépticas bastante discutibles, la fiebre era alta (40,2 por la tarde), el abdomen estaba muy timpanizado y dolorido, sobre todo en la región hepática; existían vómitos biliosos bastante frecuentes, el pulso era débil y rápido, y la respiración entrecortada, difícil é incompleta.

También sufría repetidos accesos de tos seca y quintosa, con expectoración escasa y sanguinolenta, así como dolor pungitivo en el costado izquierdo, que dificultaba los movimientos respiratorios.

Tratamiento. — Cura antiséptica de las heridas; 12 ventosas escarificadas al costado izquierdo; administración de pequeños trozos de hielo, repetida cada cinco minutos; aplicación á las paredes abdominales de grandes compresas empapadas en agua helada, que deben renovarse con frecuencia, y dieta absoluta.

(Se continuará.)

LA CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA CONTEMPORÁNEAS

ESPAÑA: *Química farmacéutica.* Nota sobre el fluoroformo. — TURQUÍA: *Antidermáticos.*
El liantral.

En una de las últimas sesiones de la Real Academia de Medicina de Madrid, el Dr. Murúa ha leído una nota sobre el fluoroformo, descubierto por Meslanz, siguiendo el camino inaugurado por Moissan al descubrir los éteres fluorados. Se le conoce también bajo los nombres de formeno trifluorado, trifluoruro de formeno, hidruro de metileno trifluorado y éter fluoro-metilico bifluorado. Es un gas incoloro, de olor etéreo agradable, semejante al del cloroformo, poco soluble en agua, cloroformo y benceno, más en alcohol y mucho más en alcohol absoluto. Su densidad teórica es de 2,44, y la práctica de 2,48 á 2,53. Se liquida á 20° bajo la presión de 40 atmósferas en el aparato Cailletet.

Sus usos son: en soluciones acuosas con diversas formas de tuberculosis pulmonar, indicamos que presta cierta importancia al fluoroformo, citando el Dr. Stepp 14 casos, de los cuales en 9 se obtuvo excelente resultado, y los 5 restantes fracaso. En un lupus de veintiocho años de fecha se logró la reparación y formación de piel normal. Puede darse, sin peligro alguno, á dosis de 5 á 15 gramos, repetida cuatro ó cinco veces al día. La nota original ha aparecido en *El Monitor de la Farmacia*.

— Según el último número de la *Revista Medico-farmacéutica*

de Constantinopla, el *liantral* es un líquido espeso, negro par-
duzco, insoluble en agua, y que aplicado en emplasto de gutaper-
cha, en emplasto de jabón salicílico y en unguento de caseína,
puede ser útil en el prurigo, psoriasis y eczema proriasisiforme; en
estos casos, lo mejor es espolvorearle mezclado con talco ó tierra
silicatada.



EL TIRO NACIONAL

Verdaderamente elevado es el concepto de instruir al hombre útil de
un país para el manejo de armas, que, ante todo, sirvan para defender la
patria y constituyan de paso una *sport*, donde haya distracción para el
rico, alejamiento de la envilecedora taberna para el pobre y gimnasia del
nobilísimo sentido de la vista para todos. Si ese concepto se aplica á pue-
blos débiles como el nuestro, la necesidad es todavía mayor, y para huir
de divagaciones, difusas como tales, basta recordar cuanto ocurre al pue-
blo boer, que imitando á la nación armada por excelencia, á Suiza, ha lo-
grado, por constituir un pueblo de tiradores, tener en jaque y derrotar, casi
siempre, con 30 ó 40.000 combatientes paisanos, á un ejército de 200.000
hombres pertrechado y cuidado como ninguno.

El Cuerpo de Sanidad Militar, aun cuando no signifiquen estos asun-
tos para él en el orden militar nada preferente, verá sin duda con especial
fruición, amante como el que más del Ejército, este movimiento de la
opinión que tiende á tener en España hombres adiestrados en el tiro.
Como él, la clase Médica civil contribuirá sin duda, dentro de su esfera, á
que el Tiro Nacional sea un hecho, y podrán popularizar la idea nuestros
compañeros en los pueblos rurales, donde son la persona más culta y que
mejor ha de comprender la transcendencia de este pensamiento verdade-
ramente patriótico.

Las bases aprobadas en la sesión última, celebrada por la Junta de
propaganda, establecen la modesta cuota de una peseta mensual para los
socios fundadores, dándose ventajas especiales á los mismos y á sus fami-
lias. Los Ministros de la Guerra y Marina, Fomento y Gobernación, así
como el Presidente del Consejo, se proponen conceder premios, rebajas en
servicio militar y otras consideraciones á los mejores tiradores, circuns-
tancias no despreciables, sobre todo si se establece el servicio militar obli-
gatorio, pues á los campos de tiro podrán asistir los hijos de los socios sin
pagar cuota alguna.

Firman las bases y circular, excitando á la realización de sus ideas,
cuya principal gloria corresponde al Sr. Díaz Benzo, nuestro querido
amigo, ilustrado Teniente coronel de Estado Mayor, notable escritor y
Profesor de la Escuela Superior de Guerra, el General Suárez Inclán y
Sres. Madariaga, Martín Arrue, Saint-Aubin, Marqués de Cabriñana, La
Llave, Alas (D. Jenaro), Ibáñez Marín, Vicenti, Villar, Marqueses de

Mesa de Asta y Altavilla, La Serna, Uriondo, Gómez Vidal, Larra y otros muchos.

Si se nos remiten algunas adhesiones, las enviaremos muy gustosos al citado Comité.

BIBLIOGRAFIA

EL PROBLEMA INFANTIL Y LA LEGISLACIÓN. *Apuntes y bases para una ley de Protección á la Infancia*, por el Dr. Tolosa Latour. — Madrid, *Revista de Legislación*, 1900.

Así se hace el bien, mi querido Manuel, poniendo en pro de la idea el talento del escritor y una cosa de más valor todavía, la ternura de un corazón sintiendo cuanto practica y practicando cuanto siente.

Tu hermoso pensamiento de inaugurar en España una serie de Sanatorios al borde del mar, cuyas olas arrancan existencias en los fragores de la tormenta y dan salud, mansas, en la playa ó desprendiendo de su choque perdurable emanaciones vivificantes para el mísero escrofuloso, digno de mayor amparo si por su pobreza es dos veces miserable, fué uno de tantos jalones para roturar el campo de protección al niño; campo que nuestros hijos tal vez espiguen, mientras á nosotros, y á ti el primero, nos haya pertenecido la ruda labor de desgarrar la tierra, echar con pocos peones de ayuda la semilla y ver una relativa sequía en la atmósfera social, haciendo la germinación menos exuberante de lo anhelado.

Completando trabajos anteriores, discursos repetidos, ratos de charla para convencer ó para realizar, tu folleto sobre el problema infantil, desde el punto de vista legislativo, es un resumen de tanta labor, pudiendo enorgullecernos que otro amigo, tan ilustre higienista como elocuente orador, haya presentado al Senado el proyecto de Ley de protección por que abogabas. Por eso quiero enviar á D. Angel Fernández Caro mi enhorabuena por su intervención en el problema, digna también de gratitud por la infancia.

Tu dedicatoria á Pulido es un recuerdo de aquellos tiempos, no por ser de la juventud demasiado alegres para nosotros, pues en esta vida apenas hemos sabido más que luchar con varia fortuna, aun cuando con fe en ideales honrados, algunos de los cuales quizás hayamos logrado sólo por esa vivificante fe.

Y dispense el lector que en tono tan familiar haya expresado mi personal impresión sobre un libro, todo bondad y elevación en favor de la infancia, síntesis de una obra ejecutada por el fraternal amigo de toda la vida, y sentida alguna vez en el isócrono la-

tir acelerado de nuestros corazones, conmovidos al lamentar tristezas del niño pobre. — L. y C.

LA CIENCIA DE LA BELLEZA. — *Datos para la dirección higiénica de la hermosura humana*, por el Dr. D. Nicasio Mariscal. Ilustraciones de Juan Comba. Madrid, Rojas, 1899. Un precioso tomo en 8.º menor, de 238 páginas. *Precio*, 4 pesetas.

Quisiera, amigo lector, tenerte al lado para señalarte uno por uno los primores de dicción, los eruditísimos conceptos, las monadas numismáticas, los anécdotas sabrosos y alguno que otro rasgo, casi picante, salpicando estas páginas. Verdadera ciencia de la belleza literaria es escribirle como lo ha hecho nuestro querido amigo Mariscal, quien en su notable obra *La Higiene de la Inteligencia* demostró ser uno de los mejores escritores médicos españoles. Otro amigo también muy estimado, el artista de corazón y de perfiladísimo lápiz, Juan Comba, ha ilustrado con verdadero *amore* el libro, y en él hallaría, quien conmigo leyese el libro, verdaderas bellezas artísticas.

Lo dicho quiere expresar las relevantes condiciones del lindo tomito, utilísimo para la dama, fuente de verdadero solaz para el varón y motivo de envidia para el aficionado á las bellas artes.

Elogiado el libro en conjunto, para los detalles sólo te queda el recurso, ya que no podamos deleitarnos en compañía, de comprarle en seguida, leértele de una sentada y exclamar como yo: ¡Bravo, amigo Mariscal! — L.

POLICÍA SANITARIA DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS. — Proyecto de ley redactado por el Veterinario militar D. Eusebio Molina. Zaragoza, 1899. *No se indica precio*.

MEMORIA REGLAMENTARIA DEL CURSO DE 1898-99. — Leída en la Sección de Medicina Veterinaria del Fomento de las Artes por el Secretario general D. Eusebio Molina. Madrid, Alvarez, 1899. *No se indica precio*.

CLÍNICA CABALLAR Y REMONTA. — Conferencias dadas en la Sección de Medicina Veterinaria del Fomento de las Artes sobre el tema «Cruzamientos y cría caballar», por D. Eusebio Molina, Veterinario militar y Director de la *Gaceta de Medicina Veterinaria*. Madrid, Alvarez, 1899. Un tomo en 4.º de más de 250 páginas. *Precio*, 8 pesetas.

El primero de dichos trabajos es un estudio legislativo que demuestra los conocimientos higiénicos del Sr. Molina, y se halla

dentro del carácter y tendencias de la ciencia moderna. Cuantos nos interesamos por las cuestiones de salud pública, en todas sus manifestaciones, lo hemos leído con verdadera complacencia, y hallamos justificado el gran interés despertado en la clase veterinaria acerca de ese proyecto y las manifestaciones hechas por su publicación.

Incompetentes para analizar los restantes trabajos enumerados, en los que campea la facilidad de escribir de nuestro ilustrado amigo el Sr. Molina, declaramos haberlos oído elogiar cumplidamente á varios profesores veterinarios, que aprecian en mucho los libros de este laborioso é inteligente Director de la *Gaceta Veterinaria*.

LA MEDICINA EN CUADROS SINÓPTICOS. COLECCIÓN VILLEROY. *Cuadros sinópticos de Patología interna, para uso de estudiantes y prácticos*, por el Dr. Villeroy. — Versión castellana de D. Pedro Vélez, Médico municipal de Calasparra (Murcia). — Madrid, Bailly Bailliere, 1899 (plaza de Santa Ana, núm. 8).

CUADROS SINÓPTICOS DE PATOLOGÍA EXTERNA, por el Dr. Villeroy, versión castellana de Pedro Vélez Guillén.

Cada libro en 4.º, de más de 200 páginas, seguidos de unas cuantas hojas en blanco para anotar las observaciones personales del poseedor del libro; se vende encartonado, imitando piel, al precio de 5 pesetas en Madrid, y 5,50 en provincias.

Como no hemos recibido las hojas que á las obras editadas por esta casa suelen acompañar, diremos por nuestra cuenta que reúnen todas las condiciones exigibles á estos trabajos y que sobre todo para estudiantes y prácticos, como reza el epígrafe, son de gran utilidad.

NECROLOGÍA

Don Alfredo García y García

MÉDICO PRIMERO

Víctima de rápida dolencia, que ha venido á complicar un estado crónico, ha fallecido en esta corte el Médico primero D. Alfredo García.

Nació el 12 de Mayo de 1855, y había ingresado en el Cuerpo en 14 de Julio de 1877, siendo destinado al Ejército de Cuba, donde, después de desempeñar varios destinos, obtuvo su licencia absoluta en 1888. Durante nueve años, ejerció la profesión con

provecho en Santiago de Cuba, obteniendo notoriedad por la invención de un aparato para el tratamiento de la fiebre amarilla por bajas de temperatura, al que denominó Cámara fría ó polar.

Fué aplicada en gran número de casos, sin llegar á obtener carta científica de naturaleza, y fué ensayada por virtud de orden superior en los Hospitales militares de Cuba y Puerto Rico, habiendo informado sobre el mismo varias comisiones de Médicos militares. Fué dicho medio precursor de la Frigoterapia, preconizado recientemente por el ilustre Pictet.

Al cabo de los nueve años referidos, solicitó su reingreso en el Cuerpo, que obtuvo por Real orden de 26 de Junio de 1896, ascendiendo á Médico primero en 1.º de Julio de 1898. Permaneció en Cuba hasta el fin de la campaña, y á su regreso obtuvo destino en el primer batallón del segundo regimiento de Zapadores minadores, que desempeñaba al morir el 3 del actual.

Se hallaba en posesión de las cruces rojas de primera clase del Mérito Militar, pensionada y sin pensión.

Desde 1.º del pasado Diciembre había obtenido, por virtud de lo establecido en el art. 3.º transitorio, el sueldo de Subinspector de segunda.

Reciba la familia de dicho compañero nuestro pésame.

CONGRESO INTERNACIONAL

DE

ASISTENCIA PÚBLICA Y BENEFICENCIA PRIVADA

Según nos comunica el Presidente del mismo, Mr. Casimire Perier, se celebrará en París durante la Exposición Universal, durante los días que median entre el 30 de Julio y el 5 de Agosto del actual.

Las secciones serán cinco, y el derecho de inscripción costará veinte francos.

LA PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA

Píldoras purgantes de Kleevin.

Extracto de cáscara sagrada.....	3	gramos.
— de ruiubarbo.....	3	—
— de belladona.....	0,50	—
Podofilino.....	0,50	—
Cáscara sagrada en polvo.....	C. S.	

Para 50 píldoras.

ALBUM ESCALAFON

Son tantas y tantas las felicitaciones entusiastas, individuales y colectivas, de la mayoría de los compañeros, que al dar por terminado el album, sólo nos resta enviar en nombre de D. Angel de Larra el testimonio de su gratitud á cuantos le han ayudado en la feliz realización de una idea, honrada con elogios expresivos de elevadas personas, con grandes aplausos al Cuerpo de Sanidad Militar por dar tan gallarda prueba de compañerismo y amor al uniforme, y que al propio tiempo ha despertado estímulos de noble emulación en otros Cuerpos del Ejército, pues son muchos los Jefes y Oficiales de ellos dispuestos á realizar en los suyos lo iniciado en España y fuera de España por nuestro Cuerpo de Sanidad Militar.

HECHOS DIVERSOS

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores la muerte de nuestro querido amigo el Subinspector retirado de segunda clase D. Pablo Torrén y Carner, acaecida en Igualada (Barcelona) el día 26 del pasado Abril. Había nacido en 26 de Enero de 1840, é ingresó en el Cuerpo en 20 de Abril de 1870, obteniendo su retiro en 1898. Los últimos destinos que desempeñó en activo fueron los de Director de los hospitales de Badajoz y Cádiz.

Descanse en paz el antiguo compañero, y reciba su familia nuestro sentido pésame.

También ha fallecido la señora del Subinspector de primera clase D. Zacarías Fuertes, recién llegado de Filipinas, y una hermana política del Médico mayor D. Ulpiano Cores.

Nos asociamos á su pesar por dicha pérdida.

El último número de *La Nación Militar*, que cada día extiende el campo de su acción periodística y ve aumentar mercedamente el número de sus lectores, contiene el siguiente SUMARIO: *Texto*. — *Las alianzas*, por Villar; *Guerra anglo-boer*, por Gómez Vidal; *Ceuta*; *El soldado convaliente*; *La Exposición universal*; *Tiro Nacional*, etc.

GRABADOS: Escritores militares, *D. Angel de Larra y Cerezo*. — *Mar- cador eléctrico de blancos*.

Mucho agradecemos al querido colega la honra inmerecida de incluir á nuestro Director en la notable galería de escritores militares que publica.

El Presidente del Consejo de Ministros, antes de dejar la cartera de Estado, deseando premiar los méritos científicos de nuestro querido amigo el Médico mayor D. José Alabern, le ha concedido una encomienda de número de Isabel la Católica, uniendo á un acto, doble de estimar por lo espontáneo, honrosas palabras para el interesado, á quien felicitamos.

Hemos recibido el primer número de *El Mundo Taquígráfico*, que dirige nuestro querido amigo el ilustrado taquígrafo del Senado D. Ricardo Cortés. Contiene dicho periódico, al que deseamos larga vida, notables y chispeantes artículos de los Sres. Luceño, Toledo, Contreras y otros. El Sr. Cortés, nombrado recientemente Profesor de taquigrafía de la Asociación de la Prensa, inauguró el curso la semana pasada leyendo un discurso que fué extraordinariamente aplaudido por la selecta concurrencia, entre la cual había distinguidos Médicos, entusiastas por la estenografía, alguno de los cuales ejerce el cargo de taquígrafo en la alta Cámara. Tampoco faltaron estudiantes que consideran tan difícil arte como un complemento indispensable de su más perfecta instrucción. Felicitamos al señor Cortés por su excelente y bien escrita oración inaugural, y por el banquete con que fué obsequiado á los pocos días en el restaurant Inglés.

Movimiento del personal médico-farmacéutico.

SANIDAD MILITAR. — Ascensos. — En la propuesta de este mes ascenderán: á Subinspector de primera, D. Antonio Pérez Iñiguez; á id. de segunda, D. José Delgado Rodríguez, y á Médico mayor, D. Ramón Fiol y Jiménez, amortizándose además dos plazas de Médico mayor y tres de primero.

Destinos. — Médicos mayores: D. Francisco Monserrat Fernández al Hospital de Burgos, de plantilla, y D. Vicente Bordas Pérez, al de Zaragoza, de id.; D. José Portas del Valle, á Mayor de la brigada sanitaria, y, en comisión, á la Liquidadora de las de Cuba y Puerto Rico; D. Emilio Camps Ibáñez, al Hospital de Zaragoza, de plantilla, continuando en comisión en el Colegio de Santiago; D. Clemente Senac Vicente, al Hospital de Zaragoza, en comisión, continuando excedente; D. Anacleto Cabeza Pereiro, al Colegio de María Cristina, sección de hembras, en comisión, continuando id., y D. Cayetano Benzo Quevedo, al Hospital de Alicante, de plantilla, continuando en comisión en la Fábrica de Trubia.

Médicos primeros: D. José Castellvi Vila, á caballería de Treviño; don Cándido Herrero Lacaba, al primer batallón de Asia, de plantilla, y, en comisión, continúa en el cuarto de montaña; D. Félix Echevarría Uguina,

á primer batallón de Ceriñola; D. Juan García Fernández, de Capitán de la primera compañía de la Brigada, de plantilla; D. Maximino Campo Herrero, al primer batallón de montaña, y en comisión, á la primera compañía; D. Emilio Fuentes Sanz Díez, al primer batallón de Asia, en comisión; D. Antonio Redondo Flores, al primero de la Lealtad, continuando en comisión en la Academia de Artillería; D. Santiago Pérez Sáiz, á Húsares de la Princesa, de plantilla; D. Fernando Morell Terry, de Capitán de la segunda compañía de la Brigada, de plantilla; D. Antonio Casares Gil, á la Fábrica de Granada, de plantilla, y en comisión, á la cuarta compañía; D. Oswaldo Codina Zapico, de Capitán de la tercera compañía, de plantilla; D. Carlos Corso Serrano, al primer batallón de Guadalajara, de plantilla, y en comisión al segundo batallón del cuarto regimiento de Zapadores; D. Francisco Soler Garde, de Capitán de la cuarta compañía, de plantilla; D. Sebastián Fossá Lambert, al primero de Isabel la Católica, continuando en comisión en el segundo de Covadonga; D. Wistano Roldán Gutiérrez, de Capitán de la quinta compañía, de plantilla; D. Recaredo Velázquez de Castro, queda de plantilla en el primero de Tetuán; D. Rafael Sánchez García, cesa en su comisión y se incorpora al regimiento de Melilla, su destino; D. Antonio Castillo Navad, al quinto de montaña, en comisión; D. Angel Rodríguez López, al segundo de Sementales, y en comisión, á la segunda compañía; D. Pedro Sáenz de Sicilia, al primero de Ceuta, núm. 1; D. Francisco Alberico Almagro, al primero de Ceuta, núm. 2; D. Juan Roche User, de reemplazo, al fuerte de Mahón, en comisión; D. Enrique Plaza Iglesias, al primero de Bailén; D. José Quintana Duque, al primero de Saboya, y D. Antonio López Carbonero, al escuadrón de Mallorca, en comisión (R. O. 28 id., D. O. núm. 94).

Farmacéutico mayor: D. José Jiménez Rodríguez, al Hospital de Badajoz, de plantilla.

Farmacéutico primero: D. Vicente Munita Alvarez, al Hospital de Santoña, de plantilla.

Farmacéuticos segundos: D. Julián Cardona García, al Hospital de Madrid-Carabanchel; D. José Arranz Arce, á la Farmacia de Sevilla; don Santiago Gresa Camps, al Laboratorio Central; D. Emilio Heredia Santa Cruz, al Hospital de Ceuta, en comisión; D. Faustino Ortiz Montero, á la Farmacia de Madrid, núm. 4, en comisión (R. O. 26 id., D. O. núm. 94).

Recompensas. — Cruz blanca de segunda clase del Mérito militar por su Memoria *El suero anticoli en la enteritis y disenteria*, al Médico mayor D. Ramón Sáez García (R. O. 25 id., D. O. núm. 92). Cruz de María Cristina al primero D. Antonio Sola Huerta (R. O. 1.º Mayo, D. O. número 97).

Retiros. — Se ha concedido con el haber provisional de 562,50 pesetas, al Subinspector Médico de primera D. Enrique Barrecheguren Costa (R. O. 27 Abril, D. O. núm. 94).

Sueldos, haberes y gratificaciones. — Devolviendo depósitos de asigna-

ción al ex Médico provisional D. Vicente Biader (R. O. 25 id., D. O. número 92) y al Médico primero D. José Huertas Lozano (R. O. 26 idem, D. O. núm. 93). Desestimando instancias del Médico mayor D. Felicísimo Cadenas, solicitando canje de billetes del Banco de Cuba por moneda nacional y la pensión de Cruz de María Cristina anexa á pagas de navegación (R. O. 26 id., D. O. núm. 93). Concediendo abono de cruces anexas á pagas de navegación, al Farmacéutico mayor D. Manuel Puigvert y Borrrell (R. O. 27 id., D. O. núm. 94). Idem id. al Médico mayor D. José Zapico Álvarez (R. O. 3 Mayo, D. O. núm. 98).

Pase á Inválidos. — Se ha concedido al Médico primero D. Rosendo Castells Ballespi (R. O. 28 Abril, D. O. núm. 95).

Indemnizaciones. — Por diversas comisiones desempeñadas, se han concedido á los Médicos mayores D. José Salvat, D. José Lorente, Don Francisco Monserrat y D. Ricardo González Arau; á los Médicos primeros D. Venancio Plaza, D. Joaquín Arechaga y D. Cosme Aznarez, y á los segundos D. Justo Carmona y D. Aurelio Belsol (R. O. 24 id., D. O. número 91). Idem id. á los Médicos mayores D. Rafael Catalán, D. Antonio Barea, D. Víctor Mora y D. Rafael Balbin; Médicos primeros D. Eliseo Rodríguez Sayáns y D. Ricardo Pérez Rodríguez, y Médico segundo Don Laureano Cáceres (R. O. 3 Mayo, D. O. núm. 98).

Comisiones mixtas de reclutamiento. — Nombrando al Médico mayor D. Víctor Mora Méndez y á los Médicos primeros D. Emilio Portilla López y D. Antonio Horcada Mateo, Vocales respectivamente de las de Zamora, León y Teruel (R. O. 26 Abril, D. O. núm. 93).

Huérfanos. — Concediendo ingreso preferente en el Colegio de Guadalupe á los del Médico primero D. José Palencia (R. O. 26 id., D. O. número 93).

Transportes. — Concediendo abono de pasaje por cuenta del Estado á Cuba, á la viuda del Subinspector Médico de segunda D. Santiago Hernández Buchó (R. O. 1.º Mayo, D. O. núm. 97).

Otras disposiciones oficiales. — Por R. O. 24 Abril (D. O. número 91) se dispone la constitución en cada Región de una Comisión mixta de los Cuerpos de Ingenieros y Sanidad Militar, para estudiar el establecimiento de filtros en los cuarteles y edificios militares.

— Por R. O. 27 id. (D. O. núm. 94) se dispone el transporte al Hospital de Algeciras, desde el Laboratorio Central, de siete bultos de medicamentos.

— Por R. O. 21 id. (C. L. núm. 97) se suprime el descuento á los Jefes y Oficiales de Cuerpos activos, para músicas.

— Por R. O. 30 id. (D. O. núm. 96) se aprueba el proyecto para reformar las dependencias del Hospital de Santa Cruz de Tenerife, afectas al servicio farmacéutico